

Dependencia: Número: Asunto:

007/2012/CV

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:00 horas** del día **14 de mayo del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril del 2012.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
- 1.- Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, que tiene por objeto que el Pleno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de declaratoria de área natural protegida de competencia estatal relativa al Área Estatal de Protección Hidrológica "Cerro Viejo Chupinaya Los Sabinos" cuyo polígono integra parte del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, formulado por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración de la carta garantía y suscrita por el Presidente Municipal Interino, requerida por la Comisión Federal de Electricidad, para eximir al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, del depósito de garantía por concepto de los contratos de energía eléctrica correspondiente a la tarifa de alumbrado público respecto a los contratos que contienen los domicilios de la colonia centro de esta cabecera municipal.
- 3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del contrato de comodato de fecha 27 de marzo del año 2012, por el plazo de un año de dos bombas tipo tornillo tres vuelos con un diámetro exterior de 1.92 metros y diámetro interior del tubo de 1.22 metros con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para la prevención de inundaciones en el Municipio.



Dependencia:

Número:

Asunto:

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora María del Pilar Guerrero Barrera, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la aportación de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en 83 escuelas de educación básica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el año 2012.

- 5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las transferencias entre las partidas y/o capítulos correspondientes por la cantidad de \$150,849.90 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL), para el pago a la Comisión Estatal del Agua (CEA), por la prestación del servicio de muestreo y análisis de 30 muestras de agua dentro de la Laguna de Cajititlán, que se realizarán 03 servicios de muestreo en todo el año y cada muestreo contempla 10 muestras lo que nos da el total de 30 muestras, así como la celebración el Contrato de Prestación, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 6.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Tesorero Municipal para que integre el cobro de una cuota voluntaria para la Cruz Roja, Delegación Jalisco, en el cobro del impuesto predial, en los términos del convenio que se apruebe para tal efecto.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

> **ATENTAMENTE** TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 11 DE MAYO DE 2012.

> > LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO. MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, PRESIDENTÉ MUNICIPAL INTERINO.

PRESIDENCIA

LIC. EMIK DANVEL TAPIA IBARRA.

SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JAL. SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social c.c.p. Director de Relaciones Públicas

